



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencias médicas.

LOTA, 29 DIC. 2017
DECRETO N° 4664(C)

VISTOS:

Licencia Médica presentadas por
los Trabajadores que más abajo se indican, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria y en
uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley
Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Resolución N°323 del 23.05.2013, de
Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios
relativos a las materias de Personal que indica.

2.-Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencia Médica a los funcionarios del Departamento de Salud dependiente de la Corporación
Edilicia, que a continuación se indica por el periodo que en cada caso se señala.

N°	NOMBRE	CONS.	DESDE	HASTA	DIAS
1.-	BOBADILLA HERNANDEZ CARLA	C-4	03/04/2017	07/04/2017	05
2.-	CASTRO MORAGA MARCOS	C-1	29/03/2017	31/03/2017	03
3.-	MILCHIO ARRATIA SAMUEL	C-4	03/04/2017	07/04/2017	05
4.-	MONSALVEZ ELGUETA CARLA	C-4	29/03/2017	07/04/2017	10
5.-	OPAZO MUÑOZ JAZMIN	C-4	29/03/2017	31/03/2017	03
6.-	SALCEDO REYES JACQUELINE	D.S.M	03/04/2017	09/04/2017	07
7.-	SALCEDO REYES JACQUELINE	D.S.M	22/03/2017	22/03/2017	01
8.-	SUAZO CAMPOS SERGIO	C-1	29/03/2017	04/04/2017	07
9.-	TOLEDO MONSALVEZ NICOLL	D.S.M	21/03/2017	19/06/2017	91
10.-	ZAMBRANO AVILES ROSELIM	D.S.M	28/03/2017	19/06/2017	84

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EFRAIN MORA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución
Contraloría
Carpeta funcionario
Funcionarios
Archivo secretaria
HMC/MJA/suo.-